



A través de las auditorías internas realizadas se verificó que el Plan Estratégico de la Contraloría de Cundinamarca, y el Plan de Acción previsto para la vigencia 2013, se cumplió de acuerdo con la programación establecida en cada dependencia.

La oficina de control interno promueve permanentemente la cultura del autocontrol a través de la elaboración y difusión de las Campañas de Autocontrol. Durante la vigencia 2013, fueron elaboradas y difundidas a través de la intranet nueve (9) campañas

La oficina de Planeación Sistemas e Informática, realiza seguimientos semestrales a la ejecución del Plan de Acción, para garantizar su cumplimiento. El plan formulado para la vigencia 2013 se cumplió a cabalidad.

En cada proceso se realizó la actualización del mapa de riesgo y con base en esta información la Oficina de Control Interno, efectuó el respectivo seguimiento del cual se emitió informe en el que se resalta que las acciones previstas para mitigar los riesgos en general son efectivas con excepción del proceso de Indagación preliminar Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.

La realización de las auditorías internas incluyó, también, el seguimiento y la evaluación del Mapa de Riesgos Institucional. Actualmente el Mapa de Riesgos está conformado por veinticuatro (24) riesgos, de los cuales, siete (7) que equivalen al 29%, se concentran en los tres (3) procesos Misionales: Control Micro, Control Macro e Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción coactiva. Por su parte los procesos de apoyo incluyen trece (13) riesgos que equivalen al 54% de los riesgos totales. Mientras que los procesos de Dirección Estratégica y Control seguimiento y Evaluación, registran uno (1) y dos (2) riesgos, respectivamente, los cuales representan el 13% de los riesgos totales.

Por zonas, en zona de riesgo catastrófica no se localiza ningún riesgo, mientras que el grueso de los riesgos, es decir el 71%, se sitúan en zonas Moderada y Alta. Por procesos; Gestión Humana, Control Micro y Administración de Recursos Físicos y Financieros, concentran el mayor número de riesgos, en total once (11) riesgos, que equivalen al 46%.

El 42% de los riesgos se localizan en zona de riesgo alta, y en esta franja de riesgos, el proceso de Gestión Humana, concentra el 40% en zona alta. Al respecto es importante destacar que el cincuenta y cuatro por ciento 54% de los riesgos se localizan en zona de riesgo alta y extrema, y en estas dos zonas predominan los riesgos en zona alta correspondiéndole el 77%.

Producto de las Auditorías internas y de la Auditoría realizada, por la Auditoría General de la República, se han venido adoptando una serie de acciones correctivas que en general han consistido en modificar el manual de procedimientos de la Contraloría. Estas modificaciones tendientes a fortalecer los procedimientos establecidos para el desarrollo de la gestión, han permitido entre otros beneficios, darle mayor celeridad y oportunidad a la entrega de

resultados. Es así como la elaboración y entrega de los informes sobre la situación de las Finanzas Públicas del Departamento y el informe sobre los Recursos Naturales y del Medio Ambiente, fueron entregados a la Asamblea Departamental, el pasado 31 de octubre, informes que se venían entregando en el mes de diciembre

Durante la vigencia 2013, se realizó el seguimiento y evaluación del Sistema Integrado de Gestión, para verificar el grado de cumplimiento de los requisitos de la Norma Técnica de Calidad NTCGP1000 2009 y la aplicación y desarrollo del Sistema de Control Interno. Dicho examen, determino el grado de conformidad entre la formulación de los planes de acción y su ejecución, así como la eficiencia y eficacia de la gestión, lo que permitió identificar las fortalezas y debilidades del sistema en cada uno de los procesos auditados.

La evaluación del Sistema Integrado de Gestión, se efectuó por medio de dieciséis (16) auditorías internas integradas. A cada proceso del manual de operación le fue practicada una auditoría, excepto a los procesos de Control Micro, Indagación Preliminar, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, Participación Comunitaria y Administración de Recursos Físicos y Financieros, que por ser los procesos más sensibles y vulnerables, le fueron practicadas dos auditorías a cada uno. Los resultados arrojados por las Auditorías Internas realizadas detectaron cincuenta Ocho (8) No Conformidades, observándose una baja sensible de estas frente a las no conformidades detectadas en la vigencia 2012.

Debilidades

No obstante que la Contraloría cuenta con el Mapa de Riesgos Institucional y se viene realizando a nivel de toda la entidad un manejo adecuado de los riesgos, se observa en la Dirección de Indagación Preliminar Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva debilidades en los controles y en las acciones preventivas, pues continúa presentándose, de manera acentuada, el riesgo de caducidad y prescripción de los procesos de responsabilidad fiscal.

El Subsistema de Control estratégico en general no presenta mayores dificultades, sin embargo en materia de acuerdos y protocolos éticos es importante reforzar y afianzar el tema, de los principios y valores principalmente en el personal que se va incorporando a la entidad.

Aunque han sido notorios los esfuerzos realizados en la Dirección de Indagación Preliminar Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva, para combatir la caducidad, la prescripción y la inactividad procesal, se observa que los controles establecidos no son efectivos lo que obliga a fortalecerlos y a reformular las acciones correctivas para lograr una gestión más eficiente y eficaz

No obstante haberse cerrado el grueso de los hallazgos identificados en la auditoría practicada por la AGR, a la vigencia 2011, preocupa que las acciones correctivas adoptadas en el proceso de Indagación Preliminar, responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva no han resultado contundentes. Sobre este particular se hace un llamado de atención para que se revise el tema y se mitigue el riesgo de la prescripción, la caducidad y la inactividad procesal.

Diligenciado por: LUIS RAMON MONTERO
FERNANDEZ

Fecha: 22/01/2014 01:28:02 p.m.

Enviado por: NESTOR LEONARDO RICO RICO

Fecha: 22/01/2014 01:28:21 p.m.